



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ**  
**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN**  
**Acta Resumida de la Reunión Ordinaria No.08-2006**  
**realizada el 8 de noviembre de 2006**

---

Confirmado el quórum reglamentario y siendo las 9:40 a.m., el Señor Rector da inicio a la sesión ordinaria del Consejo, en el Salón de Conferencias del Edificio de Postgrado, ubicado en el Dr. Víctor Levi Sasso de la Ciudad de Panamá, solicitando al Señor Secretario que proceda con la lectura de la propuesta del Orden del Día. Sometido a consideración, éste fue aprobado sin modificación con 20 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Ratificación del Acta Resumida No.07-2006 de la reunión ordinaria realizada el 6 de septiembre de 2006.
- 2.- Informe del Señor Rector.
- 3.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de Postgrado.
- 4.- Informe de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas.
- 5.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de Investigación y Extensión.
- 6.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y de Presupuesto.
- 7.- Informe de la Comisión Permanente de Estatuto y Reglamentos.
- 8.- Lo que propongan los Señores Miembros del Consejo.

Como primer punto se sometió a consideración la ratificación del Acta Resumida No.07-2006 de la reunión ordinaria realizada el 6 de septiembre de 2006, la cual fue ratificada con 20 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

En el segundo punto, el Señor Rector presentó a los Miembros del Consejo su Informe, manifestando que éste cubre las labores desarrolladas en las áreas académicas, administrativas y de investigación, postgrado y extensión, hasta el 7 de noviembre de 2006.

Concluido el Informe, el Ing. Salvador Rodríguez solicitó al Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión, un minuto de silencio en memoria del Ing. Augusto Ruiz Ríos, quien fuese docente de la Facultad de Ingeniería Civil en el Centro Regional de Azuero.

**3. Informe de la Comisión de Asuntos de Postgrado.**

**a.- Consideración de 27 créditos en el Programa de Postgrado en Indagación en el Aprendizaje de las Ciencias.**

La Dra. Delva de Chambers expresó, que en el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión, en reunión efectuada el 6 de septiembre de 2006, se aprobó la solicitud de la Facultad de Ciencias y Tecnología sobre la apertura del Postgrado en Indagación como Herramienta para la Enseñanza de las Ciencias. Como este es un programa especial y de un régimen y modalidad diferente al que estamos acostumbrados en los programas de postgrado, cuando se efectuó el cálculo, se computaron 29 créditos; la Facultad de Ciencias y Tecnología al momento de hacer las organizaciones docentes, se percató que había un error en el cálculo de la cantidad de créditos y que no salían 29, sino 27 créditos.

La recomendación que presentamos, es que se apruebe la modificación en vista que la Comisión ya hizo los cálculos de que no son 29 créditos sino 27. No hay cambios en las asignaturas, no hay cambios en la cantidad de créditos otorgados a las asignaturas, sino que en el cómputo de la



conversión de cantidad de horas a créditos salen 27. El Programa tal y como se presentó, está correcto sólo que fue aprobado con 29 en lugar de 27.

Evaluada esta sustentación, el Consejo aprobó con 21 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, la recomendación de la Comisión, de disminuir el total de créditos del Programa de Postgrado en Indagación en el Aprendizaje de las Ciencias de la Facultad de Ciencias y Tecnología, de 29 a 27 créditos.

**b.- Propuesta del Programa de Doctorado en Ingeniería de Proyectos presentado por la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión, de acuerdo al Convenio de Colaboración entre la Universidad Tecnológica de Panamá y la Fundación Universitaria Iberoamericana-FUNIBER.**

1.- Con 22 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, se aprobó conceder Cortesía de Sala para el Prof. Gregorio Urriola, cogestor de este Programa de Doctorado en la Universidad Tecnológica de Panamá.

2.- Presentada la sustentación del Programa de Doctorado en Ingeniería de Proyectos, por parte de la Presidenta de la Comisión, y acogándose las observaciones planteadas por los Miembros, este Programa fue aprobado con 21 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, el cual es vigente a partir de su aprobación. Las observaciones acogidas son las siguientes:

- a. Mantener el Sistema de Evaluación conforme se encuentra en el Convenio que ya ha sido acordado entre la Universidad Tecnológica de Panamá y FUNIBER.
- b. Que la Comisión Académica esté constituida por un (1) Representante de cada Facultad y que esta Comisión esté coordinada por la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión, quien va a ser todo el trabajo de coordinación administrativa del Programa.
- c. Que los estudiantes ingresen a través de la Facultad de la cual es más afín su formación.

**4. Informe de la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas.**

- a.- **Solicitud de cambio del Contrato por Estudios del Ing. Bolívar Bernal, Ayudante de Investigador II en la Facultad de Ingeniería Industrial, al cual el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en reunión que efectuara el 5 de julio de 2006, le otorgó Licencia por Estudios para realizar estudios de Maestría en Economía en la Pontificia Universidad Católica de Chile.**

Indica el Informe, que la solicitud del cambio del Contrato por Estudios obedece, que al culminar el Ing. Bernal el Curso de Nivelación en Economía en la Pontificia Universidad Católica de Chile, se le brindó la oportunidad de elegir el Programa MBA, porque se ajusta más a su perfil y formación profesional como Ingeniero Mecánico Industrial.

Evaluada esta solicitud se aprobó con 22 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, el Informe de la Comisión, que recomienda concederle al Ing. Bolívar Bernal, Ayudante de Investigador II de la Facultad de Ingeniería Industrial, el cambio de su Contrato por Estudios del Programa de Maestría en Economía, a un Programa de Maestría en Administración de Empresas-MBA.



- b.- Solicitud de Contrato por Estudios del Ing. Manuel Castillero, Ayudante de Investigador I, en la Facultad de Ingeniería Civil, quien ha sido beneficiado con una beca ofrecida por el Ministerio de Economía y Finanzas, para cursar estudios del Programa de Macroeconomía Aplicada en el Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.**

Considerada la solicitud del Ing. Manuel Castillero, se aprobó con 20 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, el Informe de la Comisión, que solicita se le conceda al Ing. Manuel Castillero, Ayudante de Investigador I en la Facultad de Ingeniería Civil, Licencia por Estudios para cursar estudios de Maestría en Macroeconomía Aplicada en la Pontificia Universidad Católica de Chile, del 24 de julio de 2006 hasta el 23 de julio de 2007, de acuerdo a lo establecido en el Consejo Administrativo.

5. Respecto al pto. 5º., el Señor Secretario indicó que no hay Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de Investigación y Extensión.
6. Concerniente al pto. 6º., el Señor Secretario manifestó que no hay Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y de Presupuesto.
7. Asimismo, el Ing. Luis A. Barahona G. expresó que no hay Informe de la Comisión Permanente de Estatuto y Reglamentos.
8. Al no existir tema que considerar en, Lo que propongan los Señores Miembros del Consejo, el Señor Rector agradeció a todos los Miembros su presencia, clausurando la sesión siendo las 12:10 p.m. Fue presidida por el Ing. Salvador Rodríguez, Rector; actuó el Secretario del Consejo, Ing. Luis A. Barahona G.

#### Asistencia de los Representantes ante el Consejo

**Presentes:** Ing. Salvador A. Rodríguez G., Rector; Dra. Delva de Chambers, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión; Dr. Martín Candanedo, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; Ing. Medardo Logreira Van Arken, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Ing. René R. Rodríguez, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial; Ing. Modaldo Tuñón, Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Lic. Alma U. de Muñoz, Decana de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Lic. Vielka Galván, Representante del Ministerio de Comercio e Industrias; Dr. Humberto Álvarez, Director del Centro Experimental de Ingeniería Encargado; Dr. Wedleys Tejedor, Director del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales Encargado; Ing. Erick N. Vallester E., Director del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas; Dra. Gisela T. de Clunie, Directora de UTP-Virtual; Ing. Avelino Domínguez, Coordinador General de los Centros Regionales; Dr. Clifton Clunie, Representante de los Profesores de Postgrado; Profa. Marina de Guerra, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Civil; Profa. Martha De Ycaza, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Prof. Israel Ruíz, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Industrial; Profa. Lidia H. de Toppin, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Prof. Alonso Londoño, Representante de los Profesores de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Ing. Carmen Domínguez, Investigadora del Centro de Proyectos; Ing. José R. Harris, Investigador del Centro Experimental de Ingeniería; Ing. Sergio Serrano, Investigador Suplente del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales; Licdo. Norman Rangel, Investigador de UTP-Virtual.

**Excusas:** Arq. René Pardo, Director de Planificación Universitaria (\*); Dr. Oscar Ramírez, Director del Centro Experimental de Ingeniería; Dr. Humberto Álvarez, Director del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales; Dr. Wedleys Tejedor, Representante de los Investigadores del Centro



Producción e Investigaciones Agroindustriales; Ing. David Vega, Investigador del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas; Ing. Sydney Saavedra, Investigador Suplente del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas.

entes: Ing. Lino De Jesús Ruíz, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Ing. César Encalada, Rector Encargado del Centro de Proyectos; Dr. Víctor Sánchez, Representante de los Profesores de Postgrado; Dr. Tomás Bazán, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Con derecho a voz.

Miembros con Cortesía de Sala Permanente.

entes: Ing. Marcela P. de Vásquez, Vicerrectora Académica; Ing. Benigno Vargas, Vicerrector Administrativo; Ing. Luis A. Barahona, Secretario General; Dr. Darío Solís, Director de Investigación-PE; Profa. Jeannette J. de Herrera, Directora de Extensión-UIPE; Arq. Mariano Sánchez, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Coclé; Ing. Xiomara Augustine, Subdirectora de Investigación del Centro Regional de Colón; Licdo. Luis Cedeño M., Asesor Legal.

usas: Ing. Carlos Cedeño, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Azuero.

entes: Prof. Pedro González, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Chiriquí; Prof. Ulloa, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Panamá Oeste; Profa. María L. de Arquez, Subdirectora de Investigación del Centro Regional de Veraguas.



**ING. LUIS A. BARAHONA G.**  
Secretario General




**ING. SALVADOR A. RODRÍGUEZ G.**  
Rector

ificada por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en Sesión Ordinaria No.02-2007 efectuada el 11 de abril de 2007.